

Suscripción en Gerona.
Por trimestre. 16 rs.
Postillon 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.
Por trimestre. 20 rs.
Postillon 20 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 31 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miercoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda Grases, plaza de la Constitucion, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Dourem.—La Bisbal, Administracion de correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Felix de Valois confesor y fundador.
MANANA La Presentacion de Ntra. Sra.
CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia del Hospicio. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 12 minutos de la mañana
Se pone á las 4 y 48 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer.	11 grados. . .	6 grados.
Al medio dia.	12 grados. . .	11 grados.
Al anocheecer.	10 grados. . .	6 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara, á las 4 de la tarde Olot y La-Bisbal.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia Santa Coloma de Farnes, Amer y Llagostera.

Madrid 14 de Noviembre.

Poco nuevo se dijo ayer por la oposicion en la sesion que celebrò el Senado.

Principió la discusion por una oracion bien coordinada y llena de lógica del Sr. Marques de Vallgornera en defensa del proyecto de mensaje, en la cual demostró que apoyando franca, leal y decididamente la politica ministerial, la Comision era seguramente fiel intérprete de la mayoría inmensa del Senado y correspondia debidamente á la mision que le habia confiado la Cámara.

Tras del discurso del Sr. Vallgornera hizo uso de la palabra el Sr. Lopez, orador fogoso, cuya discusion es fácil, impetuosa, elocuente. El Senador progresista dijo poco nuevo en su discurso, que mas que otra cosa fue un hacinamiento de generalidades de las que cotidianamente nos dá no escasa cosecha la prensa de la oposicion.

A fuer de adversario leal, no pudo desconocer el Sr. Lopez que el Ministerio Narvaez habia hecho no poco por el pais; empero S. S. queria que hubiese hecho mas en la linea de sus ideas y de sus creencias.

A tres se redujeron sus grandes cargos: tres fueron los asuntos que mas especialmente eligió para combatir al Gabinete. Las elecciones, la libertad de imprenta, la seguridad personal; tales fueron las cuestiones, escogidas por el señor Lopez para atacar al Ministerio.

Respecto á elecciones, nada absolutamente dijo de nuevo ni de notable S. S.; ningun hecho citó para probar que eran producto de la coaccion y de la violencia como S. S. decia.

En la cuestion de imprenta era donde mas campo tenia el Sr. Lopez y en la cual estuvo mas terrible y dió muestras de mas vigoroso y razonador.

En lo que atañe á la seguridad individual, nada espresó el Sr. Lopez que merezca mencion particular, porque nada puede decir, nada tenia que censurar.

Tambien el Senador progresista habló del casamiento de Montemolin, y de la conducta de las Cortes de Nápoles y de Roma en este punto: pero lo hizo someramente y nada nuevo añadió á lo que habia espresado el señor Infante.

El señor duque de Valencia se encargó de contestar al adalid progresista, y en su discurso verán nuestros lectores, con cuanto acierto, con que fuerza de lógica y de razon lo hizo.

Respecto á la cuestion politica en general, acerca del sistema seguido por el gabinete que S. S. dignamente preside, hizo notar que la confianza pública que ahora existe y antes nó, que ahora se reconore en todas partes y antes no habia, era el mayor elogio de la marcha adoptada por el Gobierno. La confianza pública no se manda, añadió el ilustre orador, no se consigue por la fuerza y por la coaccion, se inspira por el buen obrar, por el acierto en las resoluciones, por que el sistema proclamado y seguido tenga el asentimiento de la generalidad.

Contestando el Duque á lo que habia espuesto sobre elecciones el caudillo progresista, espuso con oportunidad y acierto que para juzgar del particular el único juez competente era el Congreso, y que mal podia ser esacto lo de la coaccion y mucho menos lo de la violencia, cuando la gran mayoría, la casi totalidad de las actas no adolecian de la mas ligera falta, no tenian contra sí ni protestas ni reclamaciones, y cuando de mas de 270 que se habían examinado y aprobado por la Cámara electiva, solo ocho habían sido ligeramente combatidas por los diputados progresistas.

En lo tocante á la seguridad individual, poco necesitaba esforzarse el Sr. presidente del Consejo para

hacer comprender al Senado lo que todos vemos, lo que todos conocemos. Esa seguridad nunca ha sido una verdad mas patente que en el dia.

Bien quisieramos estendernos al ocuparnos de lo que ayer se dijo en el Senado sobre la libertad de imprenta; mas no tenemos tiempo para ello y fuerza será nos contentemos con referir que el digno gefe del gabinete tuvo razon para replicar al Sr. Lopez era su queja y eran sus acusaciones espresadas en momento mal escogido; puesto que deseando el gobierno sacar á la prensa de su precaria y triste posicion actual, habia reproducido en el Congreso el proyecto de ley que anteriormente tenia presentado.

El discurso del Duque, dicho con excelente entonacion, con facilidad, con soltura y dignidad, produjo grande efecto en la Cámara.

El Sr. Duque de Rivas cerró el debate con una oracion llena de galas literarias y de verdades politicas.

IDEM 15.

La sesion que ayer celebró el Senado no tuvo grande importancia; fué de escasa significacion.

El señor general Serrano que habia pedido la palabra en contra del proyecto de mensaje, y cuyo discurso era esperado con alguna curiosidad, se concretó á un asunto puramente personal y pidió al señor Duque de Valencia se sirviese manifestar que se habia publicado sin su noticia y asentimiento una carta que como capitan general de Granada le escribió en 1848 como á Presidente del Consejo y que se dió á luz entre los documentos relativos á la cuestion Bulwer.

El Sr. Presidente del Consejo satisfizo con hidalguia los deseos del general Serrano, nó sin manifestar al Senado que aquella publicacion se hizo por demandarlo y aconsejarlo los intereses del pais, ni sin hacer notar que una carta de un capitan general á un Presidente del Consejo tiene algo mas de oficial que de particular y privada.

Despues de este incidente usó de la palabra en contra al señor Collado, quien se dedicó á hablar muy particularmente de la cuestion de Hacienda, presentándola bajo un aspecto exagerado é inesacto.

Es casi seguro que en la próxima semana presente el Ministerio los presupuestos para 1851 al Congreso con lo cual creemos se calmará la impaciencia de algunos de nuestros colegas, y entonces verá el señor Senador progresista que los datos en que ayer apoyó su discurso son equivocados.

El Sr. Santillan contestó ligera y convenientemente al Sr. Collado, y cerrado el debate con un discurso histórico y ciertamente oportuno, que escuchamos con gusto en boca del señor duque de Frias, el Senado aprobó en votacion ordinaria el proyecto de mensaje.

La sesion de ayer en el congreso se redujo á leer varias comunicaciones, algunos dictámenes de actas y el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, documento interesante y bien escrito que hallaran nuestros suscritores á continuacion.

Proyecto de contestacion del Congreso de Diputados al discurso de la Corona.

SEÑORA :

El Congreso de los diputados, intérprete fiel de los sentimientos del pueblo español, comparte en su nombre con V. M. el vivo dolor que ha afligido su corazon de madre y de reina.

Pero nunca la Providencia ha dejado de velar por

la suerte de España y de sus reyes: comparte V. M. á su vez, con la nacion la esperanza que abriga de ver en breve reparada la pérdida que lloramos todos.

Sirva entretanto, señora, de algun consuelo á V. M. el cordial parabien que el Congreso le tributa por el estado de paz y de creciente prosperidad en que la nacion se halla; obra debida á los desvelos de V. M. y á su acertado gobierno.

En lo exterior, se mantienen inalterables las buenas relaciones con las potencias amigas, y se han restablecido con la Gran Bretaña de un modo igualmente honroso para los dos paises.

Vuelve ya la voz de España á ser escuchada en los consejos europeos; y una expedicion de tropas aguerridas concurre con las de otras potencias católicas á la grande obra de restablecer la autoridad temporal de la Santa Sede. A tan oportuna determinacion se debe, ademas, la justa nombradía que el ejército español se ha granjeado en Italia por su noble comportamiento y severa disciplina; y que al regresar á la patria le acompañen las bendiciones del gefe de la iglesia y la admiracion y gratitud de aquellos habitantes.

Esta rehabilitacion de nuestra importancia politica en lo exterior es el legítimo resultado de una administracion interior previsora y enérgica. Merced á ella, el pais, bajo la salvaguardia de la paz y del orden, en el goce de una libertad bien entendida, consagra su inteligente actividad al desarrollo de la industria y del comercio, al cultivo de las ciencias y de las artes, á todas los elementos de vida cuya prosperidad es signo infalible del bienestar de las naciones. Asi se borran de los ánimos hasta los recuerdos de pasadas discordias, y tiene V. M. la dicha de contemplar en derredor de su trono la union, la tolerancia, la seguridad de lo presente la confianza en lo porvenir.

Satisfactorio es al Congreso que las provincias de Ultramar disfruten de la misma paz que la Península.

Un instante se creyó, sin embargo, amenazado el reposo de la isla de Cuba. El mar arrojó á sus costas un puñado de piratas extranjeros, y el mar volvió á llevárselos, estrellada su loca tentativa en la lealtad de los habitantes y en la imponente actitud de las fuerzas de mar y tierra.

La activa solicitud con que el gobierno de V. M. provee á la mayor seguridad y defensa de aquellas fieles provincias, á la mejora de su administracion interior y á acelerar los medios de reciproca comunicacion con el oportuno establecimiento de una linea de vapores entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico, al paso que estrechará mas los lazos de fraternidad entre los españoles de ambos hemisferios, hará imposible la repeticion de aquel criminal atentado.

Y en todo caso, señora, el Congreso descansa en que la pronta y severa aplicacion de la ley de las naciones impondria ejemplar castigo á los que no hubiesen aprovechado la leccion del desengaño.

Sirve asimismo de satisfaccion al Congreso la perseverancia con que el gobierno atiende á la seguridad de las provincias del Asia, al desarrollo de su produccion y á la civilizacion de sus tribus indígenas por medio de la predicacion católica.

Asi en aquellas apartadas posesiones, como en el recinto de la metrópoli, continúa siendo el ejército por su probada lealtad, por su proverbial valor, firme baluarte de la independencia nacional y sosten incontrastable del orden público; digno es, en verdad, señora del aprecio de V. M. y de la esmerada atencion de su gobierno.

Y no es menos acreedora la benemérita marina de guerra al preferente cuidado que el mismo le dispensa. El rápido acrecentamiento de nuestra marina mercante; la necesidad de guardar y defender nuestras dilatadas costas y apartadas posesiones ponen de manifiesto la urgencia de elevar nuestro poder marítimo al mas alto punto que permita el estado del tesoro. Es, pues, de suma satisfacción para el Congreso la diligencia que observa en la construcción de buques de vela y de vapor, en la rehabilitación de los arsenales y en la creación de institutos para el servicio de la armada.

Por lo que hace á la administración de justicia, el Congreso, á quien se han comunicado ya oficialmente las acertadas variaciones hechas en el código penal con sujeción á los consejos de la experiencia, examinará con la atención que se merecen los importantes proyectos de código de procedimientos y de ley orgánica de tribunales tan luego como el gobierno de V. M. se los presente.

Laudable es, señora, el celo con que por los ministerios de la Gobernación y de Comercio se llevan á cabo, y hasta con disminución á veces de lo asignado en el presupuesto, considerables mejoras en los diversos ramos de su respectiva atribución. El Congreso no vacilará en prestar su apoyo á cuantas medidas se encaminen al fomento de la riqueza pública, y, como su principal elemento, á felicitar las vías de comunicación.

No menos ha de influir en el bien general del pueblo la reforma efectuada en la enseñanza pública, ampliando alguno de sus ramos, especialmente los aplicables á las profesiones industriales.

Consecuencia del orden y regularidad establecidos por el gobierno de V. M. en la administración de la hacienda pública es el aumento progresivo que se advierte en el producto de las rentas del Estado. El Congreso se complace en reconocerlo, y está dispuesto á examinar con detenimiento las cuentas de gastos, los presupuestos generales para el año próximo y el proyecto de ley relativo á los suplementos de crédito y á los créditos extraordinarios acordados desde la última legislatura, que el gobierno de V. M. ha de presentar, con arreglo á la ley de contabilidad.

Con no menos atención examinará el proyecto de arreglo definitivo de la deuda pública, el de los fueros de las Provincias Vascongadas y los demas que el gobierno de V. M. someta á la deliberación de las Cortes.

Resta solamente, señora, al Congreso de los diputados reiterar á V. M. la oferta de su leal y decidida cooperación para que, la sombra protectora del trono de V. M. y de la Constitución de la monarquía, siga nuestra patria por la senda de prosperidad que ha empezado á recorrer, hasta reconquistar el elevado puesto que en otro tiempo ocupó, y que la Divina Providencia le tiene ciertamente reservado como término de sus desgracias y galardón de sus merecimientos.

Palacio del Congreso, 14 de noviembre de 1850.
—Alejandro Olivan, presidente.—Fernando Calderon Collantes.—Claudio Moyano Samaniego.—Ramon Lopez Vazquez.—Fernando Alvarez.—Alejandro Llorente.—Ventura de la Vega, secretario.

Ayer tomó asiento y juró el cargo de Senador el venerable Sr. arzobispo de Burgos Fr. Cirilo de la Alameda, una de las personas mas ilustradas, mas influyentes y mas dignas de la corte de D. Carlos en las

montañas de Guipuzcoa y Navarra, y uno de los que en aquellos tiempos fue el mas firme apoyo de la causa carlista, á la que sirvió con lealtad y consecuencia, hasta que la experiencia, los desengaños, repetidos hechos, le convencieron de que la de Isabel II era la popular, la que contaba con las simpatías del pais, de que convenia á su bienestar y á su dicha.

La adhesión de un personaje tan notable y tan ilustrado á la causa nacional, representada por la Segunda Isabel, y á la del Trono que legítimamente ocupa nuestra amada Soberana, es una prueba, no solo de la sinrazón y de la impopularidad de la causa de D. Carlos, si tambien de su muerte.

La causa carlista, en efecto, no cuenta hoy dia mas que con muy escasos apasionados y ciegos adeptos.

Tenemos entendido que deseoso el Rey de Nápoles de probar al Gobierno español la sinceridad de sus protestas respecto á que en modo alguno hayan variado su amistad y su fiel correspondencia á la España por consecuencia del casamiento de su hermana la princesa Carolina con el conde de Montemolin, ha negado á Cabrera su permiso para atravesar la frontera de sus Estados, cuando el antiguo caudillo carlista habia manifestado deseos de pasar á Nápoles á presentar su esposa á Carlos Luis. (Pop.)

Boletín Estrangero.

Alemania.—Los diarios de Francfort del 10 anuncian que el 8 habia tenido lugar un ligero combate entre las tropas prusianas y federales, en el camino de Fulda, cerca de la villa de Bronnzelle. Pero todo es tan extraordinario en lo que pasa en Alemania, dice un periódico francés al dar cuenta de esta noticia, que este conflicto que parecia deber ser la señal de la guerra, parece deber servir de preludio á una determinación pacífica de la prusia. En efecto, al dia siguiente de esta escaramuza de puestos avanzados, en la que cinco soldados austriacos quedaron heridos, el general prusiano de Groeben ha hecho saber al principe de Tour y Taxis, comandante de las tropas bávaras, que conforme á nuevas órdenes recibidas de Berlin, evacuará Fulda el 9 por la mañana. Asi se ha efectuado, entrando en seguida á ocupar la ciudad las tropas federales.

Paris 13 de noviembre.

Sesion de la Asamblea. La de hoy ha ofrecido poco interés. Despues de haber sido adoptados sin discusión varios proyectos de interés local, M. Antony Thouret se ha presentado en la tribuna preguntando el porqué no daba cuenta de sus actos la comisión de permanencia. A esto ha contestado M. Odilon Barrot diciendo que los trabajos de la comisión permanente eran confidenciales, y que solo hubieran perdido este caracter en caso de haber sido convocada la Asamblea con urgencia por la comisión y antes de la época fijada para su reapertura. M. Didier ha pedido interpelar al ministro de la Guerra con motivo del nombramiento del general de Hautpoul para el empleo de gobernador general de la Argelia. Consultada la Asamblea, ha decidido dejar esas interpelaciones para dentro de seis meses. Semejante decisión parece indicar por parte de la Asamblea la voluntad de apartar toda discusión irritante.

4
—El mensaje del presidente ha sido generalmente bien recibido por la prensa de todos partidos y colores.

Alemania.—A consecuencia de las órdenes transmitidas al general de Groeben, la mayor parte de las tropas prusianas han dejado a Cassel el 8 de noviembre; las otras debían seguir las en todo el día. Las fuerzas prusianas que ocupaban Fulda se han igualmente retirado hacia la frontera de Sajonia. Asegurábase el 10 en Francfort, dice la *Gaceta de Colonia*, que el gabinete de Viena había aceptado todas las proposiciones de la Prusia, y entre ellas la de tener lugar en Dresde las conferencias libres.

—La correspondencia de Nuremberg anuncia que las cámaras bavaras serán convocadas para el 15 de diciembre.

Inglaterra.—Los diarios ingleses anuncian la llegada a Londres del cardenal Wiseman. Un banquete ha sido dado al obispo católico de Clogher; el primer brindis ha sido por el Papa, y el segundo por la Reina.

—Un periódico anuncia que el breve del Papa para erección de una gerarquía territorial en el Sud, no tardará en ser seguido por otro instituyendo la misma en el Norte. Así como la Inglaterra ha sido dividida en doce diócesis, la Escocia tendrá siete.

Sunderland 11 de noviembre.—Se acaba de recibir la noticia de haber tenido lugar una explosión terrible en la mina de Hongton a algunas millas de esta ciudad. Háblase de mas de 100 personas muertas.

Estados-Unidos.—Las noticias sabidas por el vapor inglés *América* son de poco interés, excepto el aviso dado por el presidente Fillmore a los numerosos opositores que la ley sobre esclavos fugitivos encuentra en ciertos estados del Norte; en el Michigan por ejemplo, en que la población parece insurreccionada del todo contra este bill, el presidente ha prevenido que en caso de oposición violenta a la ejecución de la ley, emplearía la fuerza y convocaría las milicias para hacerla respetar.

Santo Domingo.—Esta república se dispone a rechazar con todo esfuerzo la invasión de que está amenazada por los negros de Haití, habiéndose negado el emperador Soulouque, a renovar el armisticio.

Prusia.—Berlin 12 de noviembre.—Despacho telegrafico:

Posteriormente a las últimas noticias, se dice que el Hannover ha protestado contra el paso de las tropas austriacas para el Schleswig Holstein. La situación se agrava.

Varias columnas rusas se han puesto en marcha hacia al este, a lo que parece para ocupar en caso de guerra las provincias orientales del Austria.

El Monitor prusiano anuncia oficialmente que Mr. de Lanthenberg está provisionalmente encargado de la presidencia del gabinete.

Gerona 19 de Noviembre.

El estampido del cañon que resuena hoy en los fuertes de la Monarquía, las undulaciones del pabellon nacional, guia de heroes y emblema y recuerdo de nuestras glorias, la gran gala con uniforme, recibimiento a Corté, iluminaciones, parada, músicas y otras expansiones de público y general regocijo, saludan y felicitan los dias de nuestra augusta y adorada Soberana Doña Isabel 2.^a y demuestran la sincera y cordial adhesión y el profundo y benevolo respeto de los espa-

ñoles al trono de San Fernando, base del reposo, y amparo y tutela del orden y bienestar, y de los intereses y derechos sociales.

El sentimiento monárquico y religioso ha salvado a la España del torrente devastador de las ideas disolventes y demagógicas, que la han una y otra vez inundado, la ha preservado de riesgos y contagios políticos y ha conjurado y alejado mas de una tormenta en las vicisitudes y trastornos europeos.

Del brillo, energía y prestigio del cetro, esperamos como las plantas del benéfico influjo del sol, el medro y desarrollo de la felicidad y del bien público. Ya no hay lucha y division de partidos entre los hombres honrados, y los liberales de juicio, de instrucción y buena fé. Agrupados todos al rededor del trono, todos se hacen una gloria de adunar sus esfuerzos y de concurrir a labrar la ventura de la patria, adhiriendo de corazón a la política, que proclama el Gobierno, y que es tan conforme a los deseos de S. M., como a la opinion general, la política *de olvido, de tolerancia y de verdadera libertad.*

La inmortal Gerona, fiel y distinguida siempre por la lealtad a sus monarcas, concurre hoy al gozo universal y celebra con alegría y públicas demostraciones los dias de su Reina.

Sigue todavía el veranillo de S. Martín, que ha dado oportunidad de hacer la sementera a pedir de boca de los labriegos.

Ayer al mediodia llegó el primer batallon de S. Quintín, que se hallaba en la frontera, para relevar al segundo del mismo cuerpo que guarnecía esta plaza, y pasa a ocupar los puntos que el primero deja en descubierta.

Con el plausible motivo de ser hoy los dias de Su Magestad la Reina Doña Isabel II, las tropas de la guarnición han vestidos de gala y formado al medio día en gran parada en el campo de la dehesa, y despues de haber sido vistadas por el Comandante general interino Sr. re Ruiz, han desfilado delante los retratos de SS. MM. la Reina y el Rey, que se hallaban colocados bajo dosel en el frontis de las casas consistoriales.

Los cuerpos se han presentado en este acto con una marcialidad, brillantez y equipo inmejorables, y han ejecutado varios movimientos con mucha precisión y soltura.

Formaban la línea de parada, que era mandada por el Sr. coronel teniente coronel mayor de San Quintín, los dos batallones del regimiento de este nombre, el de cazadores de Talavera núm. 5 y dos escuadrones del regimiento de Pavía núm. 7.

Hoy han sido conducidos al Cementerio los restos mortales del decano de los médicos de esta ciudad el Dr. D. Francisco Gelabert y Riera, subdelegado de Cirujía y Medicina de este partido y socio de número de la Real academia de Barcelona. Murió a los 70 años cumplidos de su edad y a los 48 de ejercer la facultad de medicina. Sus amigos, compañeros y clientes que tienen un verdadero sentimiento en la pérdida de un hombre de bien, celoso facultativo y amante de la humanidad, rogarán a Dios por el descanso de su alma.

E. R.—FELIX PAGES.

Imprenta de la Viuda Grases plaza de la Constitución.